



**ANEXO : APROBACIÓN DEL INFORME
DE ACTIVIDAD DEL CE**

**INFORME DE ACTIVIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INTRODUCCIÓN:

Este informe de actividades abarca el periodo desde el consejo de administración de octubre de 2004 en Châtenay-Malabry (Francia) hasta mediados de marzo de 2005. El seguimiento de las decisiones del último consejo de administración está presentado siguiendo el orden de las mociones.

1. DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE OCTUBRE DE 2004	2
1.1. ADMINISTRACION	2
1.1.1. PROPIEDAD DEL CAMPO DE DOBOJ (BOSNIA) – MOCION Nº 5	2
1.1.2. SEDE CONTIGUA EMAUS INTERNACIONAL – EMAUS FRANCIA – MOCION Nº 8	2
1.2. ORGANIZACIONES MIEMBROS	2
1.2.1. PERSONALIDAD JURIDICA.....	2
1.2.2. ELIMINACIONES DE LA LISTA DE GRUPOS MIEMBROS – MOCION Nº 7.22.....	3
1.2.3. MOCION 7.23 – ACTUALIZACION DE LA LISTA DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS	3
1.3. REGLAMENTO INTERNO.....	3
1.4. MARCAS “EMMAÛS” Y “ABBE PIERRE”	3
1.4.1. PROPIEDAD DEL NOMBRE “ABBE PIERRE” – MOCION Nº 11.1	3
1.4.2. PROTECCION DE LAS MARCAS “EMAUS” Y “ABBE PIERRE” – MOCION Nº 11.2	4
1.5. ACCION POLITICA DEL MOVIMIENTO	4
1.5.1. LA FINANZA ETICA – MOCION Nº 12.A.....	4
1.5.2. LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE SERES HUMANOS – MOCION Nº 12.B.....	4
1.5.3. EL AGUA – MOCION Nº 12.C.....	5
1.5.4. “LA ESCUELA MUNDIAL EMAUS CONTRA LA MISERIA”	5
1.5.5. COLABORACIONES Y ALIANZAS	5
1.6. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL – MOCIÓN Nº 13.....	6
1.6.1. MUTUALIZACION DE LOS RECURSOS – MOCION Nº 13.1	6
1.6.2. ENCUESTA ANUAL – MOCION Nº 13.2	6
1.6.3. TRANSPARENCIA, EQUIDAD E INTERCAMBIOS SOLIDARIOS – MOCION Nº 13.3.....	6
1.7. CREACIÓN DE NUEVAS REGIONES - MOCIÓN Nº 14	6
1.7.1. EUROPA	6
1.7.2. AMERICA:.....	7
1.7.3. ASIA.....	7
1.8. CONSEJOS MUNDIALES – MOCIÓN Nº 15	7
1.9. COMUNICACIÓN – MOCION Nº 16.3	7
2. CONTINUACIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE ABRIL DE 2003	8
2.1. DISTRITO EUROPA DEL ESTE:	8
2.2. INDEMNIZACIONES DADAS A LOS GRUPOS DE LOS DELEGADOS	8
2.3. PARTIDA GLOBAL PARA AFRICA Y AMERICA LATINA.....	8
3. CASOS PARTICULARES:	8
3.1. AMERICA DEL NORTE:	8
4. SOLIDARIDAD.....	9
4.1. COMISIÓN DE SOLIDARIDAD Y COMITÉ DE CONTENEDORES	9
4.2. LLAMAMIENTOS URGENTES: MAREMOTO EN EL SUR DE ASIA	9

5. MEDIOS AL SERVICIO DE TODO EL MOVIMIENTO.....	10
5.1. FINANZAS.....	10
5.1.1. CUOTAS.....	10
5.1.2. FINANCIACIONES EXTERNAS.....	10
5.1.3. PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS REGIONALES.....	11
5.1.4. DIVERSOS.....	11
5.2. SECRETARIA INTERNACIONAL.....	11
5.2.1. SECCION DE ANIMACION.....	11
5.2.2. SECCION DE SOLIDARIDAD.....	11
5.2.3. SECCION DE COMUNICACION.....	11
5.2.4. SECCION DE ADMINISTRACION.....	12
5.2.5. SECCION DE VIDA DEL MOVIMIENTO.....	12

1. DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OCTUBRE DE 2004

Las decisiones del consejo de administración han sido comunicadas a todas las organizaciones miembros por correo con fecha del 1 de diciembre de 2004 incluyendo el texto integral de las mociones adoptadas, la versión provisional del reglamento interno y un resumen de las principales decisiones del consejo de administración y de sus consecuencias.

1.1. ADMINISTRACIÓN

1.1.1. Propiedad del campo de Dobo (Bosnia) – Moción N° 5

Tuvimos una reunión con nuestra abogada el 18 de noviembre para finalizar el documento jurídico de cesión de la propiedad. Esta cesión estará regida obligatoriamente por el derecho bosnio. Después de concertarse con el Foro Internacional de la Solidaridad, Renzo Fior ha firmado el documento oficial (“Donation Agreement”) el 16 de febrero de 2005 en el Consulado de Bosnia en Francia.

1.1.2. Sede contigua Emaús Internacional – Emaús Francia – Moción n° 8

La pista de los edificios descritos por Martin Hirsch, presidente de Emaús Francia, al consejo de administración de octubre de 2004 ha debido ser abandonada. Emaús Francia sigue sus búsquedas en París y sus alrededores.

Emaús Internacional ha pedido a un experto inmobiliario que realice una evaluación financiera de sus dos casas de Alfortville, lo ha hecho gratuitamente. Véase el documento de trabajo sobre esta cuestión: necesidades de Emaús Internacional y últimas propuestas de Emaús Francia.

1.2. ORGANIZACIONES MIEMBROS

1.2.1. Personalidad jurídica

1.2.1.1. Consulta – Moción N° 6.2

Para ayudar a los consejeros de Emaús Internacional en su trabajo de relanzamiento y de comprobación para completar la consulta sobre la personalidad jurídica, les ha sido enviada una carta el 21 de enero de 2005 acompañada de la lista detallada de las organizaciones miembros por región y de la información recibida de cada una de ellas.

1.2.1.2. Moción N° 6,3 –

- Colombia: Según información que queda por confirmar, las dos organizaciones miembros (Buenaventura y Pereira) y Emaús Cali (no miembro), se han dotado recientemente de estatutos separados.

1.2.1.3. Justificantes apropiados – Moción N° 6.4

- Esperamos la información concerniente a Dinamarca y a Suiza.

1.2.1.4. Continuidad jurídica – Moción N° 6.5

- Emaús San Sebastián nos ha proporcionado información precisa sobre la historia de su reorganización jurídica y de su situación presente en la que la entidad principal es la de Emaús Fundación Social. Véase el documento de trabajo sobre esta cuestión.

1.2.2. Eliminaciones de la lista de grupos miembros – Moción N° 7.22

Se ha enviado una carta el 12 de enero a las tres federaciones concernidas, informándoles de su eliminación de la lista en virtud del artículo 6 último párrafo de los estatutos, y de las propuestas del reglamento interno concernientes a sus futuras relaciones con Emaús Internacional y con su organización regional.

1.2.3. Moción 7.23 – Actualización de la lista de las organizaciones miembros

La lista enviada el 21 de enero de 2005 a los consejeros de Emaús Internacional (véase más arriba, en la moción 6.2), estaba igualmente destinada a servirles de base para esta actualización (para ver las disoluciones o los ceses de actividades).

En lo que respecta a Corea del Sur, se ha restablecido contacto a finales de enero con Emaús Seúl por medio de una de las amigas de Emaús. Nos enteramos así de la muerte repentina del Padre Kim Mong Eun en octubre de 2004. Es un asunto que habrá que seguir con respecto a los 4 miembros de Emaús Internacional en Corea.

1.3. REGLAMENTO INTERNO

La versión provisional del reglamento interno, tal y como ha sido enmendada por el consejo de administración de octubre de 2004 ha sido enviada el 19 de noviembre de 2004 a los consejeros de Emaús Internacional, así como a los delegados nacionales.

Esta versión provisional ha sido enviada a nuestra abogada para tener una nueva opinión jurídica. Sus observaciones y recomendaciones están adjuntas en el documento de trabajo dedicado a esta cuestión.

No hemos recibido aún observaciones provenientes de las asambleas regionales de África (en diciembre de 2004), Asia y Europa (marzo de 2005). América se reunió en enero de 2005; prepara un documento con sus observaciones y solicita al consejo de administración que atrase la adopción y la entrada en vigor del reglamento interno.

El documento de trabajo dedicado al reglamento interno incluye en anexos:

- Proyecto de ficha-tipo para recomendación de afiliación (regla N° 21.1).
- Observaciones de las asambleas regionales.

En relación con este expediente y a petición del consejo de administración de octubre de 2004, el consejo de administración es llamado a debatir un proyecto de escala de sanciones progresivas antes del procedimiento de exclusión. Véase el documento de trabajo.

Con vistas al establecimiento de un esquema-tipo del balance económico y social anual, hemos pedido a los consejeros de Emaús Internacional que tomen nota de las experiencias existentes. Por ahora, parece ser que sólo Francia dispone de tal esquema.

1.4. MARCAS “EMMAÛS” Y “ABBÉ PIERRE”

1.4.1. Propiedad del nombre “Abbé Pierre” – Moción N° 11.1

El comité ejecutivo ha encargado a Maître Isabelle Trousseau-Magny, abogada de Emaús Internacional, que modifique el proyecto de declaración del Abbé Pierre, teniendo en cuenta la carta del Abbé Pierre sometida al consejo de administración de octubre de 2004 y esta moción N° 11.1, y que lo haga en relación con Maître Carré, notario de Emaús Internacional, para que este documento pueda tener valor de testamento auténtico. Se reunieron con sus homólogos, Maître Nicole Mulot y Maître Dauchez, abogado y notario de Emaús Francia respectivamente, el 21 de enero de 2005. Después de esta reunión y a petición de Maître Mulot, Maître Trousseau-Magny le envió un documento certificando que Emaús Internacional tiene la capacidad jurídica de recibir este testamento, así como el proyecto de contrato de licencia de marcas y de logotipo concedido por Emaús Internacional a Emaús Francia.

1.4.2. Protección de las marcas “Emaús” y “Abbé Pierre” – Moción N° 11.2

El comité ejecutivo decidió confiar esta cuestión al gabinete Inlex de París. La primera reunión de principios de enero estuvo centrada en la protección de las dos marcas en Europa. Hizo posible la precisión de diversos elementos y particularmente la necesidad de actualizar la lista de las clases de productos y de servicios, de escribir un título más pertinente para cada una de estas clases, de añadir el logotipo a la marca “Emaús Internacional”, de actualizar el presupuesto para la marca comunitaria de la Unión Europea (registro en la OAMI: Oficina para la Armonización del Mercado Interior), para ver las dificultades potenciales con las marcas existentes en ciertos países y las posibles soluciones. Se ha realizado un trámite preliminar: la actualización, para Europa, de la investigación realizada en enero de 2003. Ha hecho posible precisar las propuestas de INLEX, que figuran en el documento de trabajo dedicado a esta cuestión.

El presupuesto actualizado para el registro de dos marcas así modificadas en el INPI y luego en la OAMI, y el pago de la vigilancia de las dos marcas para la zona Europa durante un año se cifra en 15.000 euros (exceptuando las dificultades imprevistas) y está incluido en el presupuesto previsto para 2005.

Por otro lado, el proyecto de contrato-tipo de licencia de marcas y de logotipo, que podría ser firmado entre Emaús Internacional y las organizaciones regionales y las organizaciones nacionales (reglamento interno provisional, reglas N° 90.3 y 96.2) ha sido elaborado con Maître Trousseau-Magny. Véase el anexo en el documento de trabajo dedicado a esta cuestión.

Ha habido un trabajo de explicación de las decisiones del consejo de administración y de sus consecuencias en vinculación con Emaús Países Bajos.

1.5. ACCIÓN POLÍTICA DEL MOVIMIENTO

El periodo de seis meses entre el consejo de administración de octubre de 2004 y el de abril de 2005 está dedicado principalmente a la definición de las propuestas prácticas de aplicación, a nivel de los grupos y del Movimiento en su conjunto. Estas propuestas figuran en el documento de trabajo dedicado a esta cuestión.

1.5.1. La finanza ética – Moción N° 12.A

Una reunión se celebró el 18 de enero de 2005 entre los representantes del comité ejecutivo (Renzo Fior y René Bettiga) y los de la *Banca Popolare Etica (BPE)*. Para el comité ejecutivo, esta reunión tenía un doble objetivo: por una parte, una discusión técnica para la apertura de una cuenta corriente por Emaús Internacional, por otra, una discusión de orden "político" para negociar el nivel y las perspectivas de compromiso mutuo entre Emaús Internacional y la BPE.

Esta reunión hizo posible el precisar las condiciones previas y los servicios que el BPE puede poner a disposición de Emaús Internacional, de sus organizaciones regionales y de sus organizaciones miembros en el mundo.

1.5.2. La lucha contra el tráfico de seres humanos – Moción N° 12.B

El comité ejecutivo de noviembre de 2004 pide que se realice una encuesta en las regiones de África, América y Asia para que den a conocer sus acciones en este campo y, que a partir de la acción llevada a cabo por el grupo de trabajo europeo, reflexionen sobre las posibles articulaciones, acciones y propuestas.

Exceptuando Francia (con el 45% de las respuestas), las respuestas recibidas son significativas (35 de 120 cuestionarios). Para internacionalizar la iniciativa europea, el comité ejecutivo de enero decidió aprovechar la reunión de la comisión de solidaridad, a principios de febrero, para invitar a sus miembros a la próxima reunión del grupo de trabajo europeo.

El resumen de esta reunión y las tres pistas del programa de trabajo figuran en anexo al documento de acción política.

1.5.3. El agua – Moción N° 12.C

El comité ejecutivo constata que ya existen, en el seno de Emaús, prácticas muy interesantes de gestión responsable del agua pero también acciones más amplias de interpelación política para la defensa del agua como bien común de la humanidad. Las propuestas concretas de compromiso para el Movimiento están presentadas en el documento de acción política sometido al consejo de administración.

1.5.4. “La escuela mundial Emaús contra la miseria”

Emaús Internacional interpeló/ invitó a los diputados europeos, en la visita del consejo de administración de octubre de 2004 al Parlamento Europeo en Bruselas. El presidente del Parlamento Europeo pasó una jornada en la comunidad de La Poudrière. Algunos diputados europeos han dicho que están disponibles y han solicitado más información.

1.5.5. Colaboraciones y alianzas

1.5.5.1. 5º Foro Social Mundial (FSM)

Después de haber participado en los Foros Sociales Mundiales de 2003 y de 2004, en el Foro Social Europeo de 2004, Emmaus Internacional se movilizó para la edición 2005 del FSM celebrada en Porto Alegre (Brasil), del 26 al 31 de enero de 2005. Con el apoyo del comité de preparación de Emaús Uruguay, el Comité ejecutivo impulsó, por la primera vez en su historia, una participación de Emaús internacional verdaderamente colectiva y coordinada en el Foro Social Mundial. Unos 40 delegados (miembros del comité ejecutivo y del consejo de administración) y actores del movimiento Emaús (compañeros amigos, responsables) de diversos países: Argentina, Bangladesh, Benín, Bosnia-Herzegovina, Brasil, Burkina Faso, Francia, Italia, Perú y Uruguay estuvieron presentes en el mismo con el presidente de Emaús internacional.

Emaús internacional co-organizó in situ con el Comité Internacional para un Contrato Mundial del Agua (CICME) un seminario sobre el tema “Urgence pour des alliances internationales entre mouvements de l'eau” (urge realizar alianzas internacionales entre movimientos del agua) con el objetivo de favorecer la emergencia de una plataforma mundial de colaboración sobre uno o dos objetivos concretos en este campo.

Siguiendo la línea directa de los compromisos de la asamblea mundial, se ha elaborado igualmente una "declaración de alianza" entre Emaús internacional, ATTAC Internacional y el CICME. Tiene por objetivo el de ofrecer nuevas oportunidades de trabajo en común entre las tres organizaciones sobre temas tales como la deuda pública, la implantación de mecanismos financieros internacionales solidarios, el agua como bien común de la humanidad no mercantil y otros compromisos compartidos conjuntamente.

Algunos representantes de Emaús Internacional participaron igualmente en varias conferencias y seminarios sobre la lucha contra el tráfico de seres humanos, así como sobre la finanza ética y la economía solidaria. Durante toda la duración del FSM, el *stand* de Emaús Internacional fue un lugar de encuentro con el público del Foro y de presentación de las acciones de Emaús Internacional.

1.5.5.2. Contrato mundial del agua

Renzo Fior y Claude Audi se han reunido a finales de diciembre con Ricardo Petrella, fundador del *Contrato mundial del agua*. Este amigo de Emaús desde hace mucho tiempo se ha interesado en esta colaboración con Emaús Internacional que dará una dimensión mundial y concreta a las iniciativas futuras.

El comité ejecutivo de febrero se reunió con Ricardo Petrella y decidió preparar, para el consejo de administración de abril, un programa de acción sobre el agua (con objetivos y medios). Aceptó la invitación realizada a Emaús Internacional de participar en el Foro Alternativo Mundial del Agua (FAME) previsto para mediados de marzo en Ginebra; los representantes oficialmente delegados por Emaús Internacional para este foro son Koudbi Koala, Ulla Hoyer, Martine Vernisse y Alain Fontaine.

1.5.5.3. Condonación de la deuda pública

El comité ejecutivo apoya y transmite la iniciativa de los miembros de Emaús de la India de solicitar la condonación de la deuda pública de los países afectados por el maremoto del sur de Asia. Más ampliamente, el comité ejecutivo decide realizar colaboraciones con otras asociaciones internacionales (particularmente con ATTAC Internacional), para solicitar la condonación de la deuda pública de los países en vías de desarrollo.

1.6. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL – MOCIÓN N° 13

1.6.1. Mutualización de los recursos – Moción N° 13.1

La celebración del campo de trabajo en Benín en diciembre de 2004 constituyó un ejemplo claro e importante de la mutualización de recursos.

1.6.2. Encuesta anual – Moción N° 13.2

“El consejo de administración pide que se renueve sistemáticamente la encuesta anual sobre las acciones de solidaridad internacionales, mejorándola con datos más cualitativos y más políticos, y relativos a las relaciones humanas”. En aplicación de esta decisión, el comité ejecutivo de febrero de 2005 validó los términos de una nueva encuesta y dio luz verde a la secretaría internacional para su lanzamiento en todo el movimiento en las siguientes semanas.

1.6.3. Transparencia, equidad e intercambios solidarios – Moción N° 13.3

La aplicación de esta decisión supone el refuerzo del aspecto colectivo y la consolidación de las instancias regionales. El comité ejecutivo someterá al próximo consejo de administración un proyecto de moción sobre las modalidades de aplicación de esta decisión.

1.7. CREACIÓN DE NUEVAS REGIONES - MOCIÓN N° 14

Esta creación debe hacerse de forma progresiva. El comité ejecutivo “decide que algunos de sus miembros y de los representantes de la secretaría internacional de Emaús recibirán un mandato para participar en las reuniones de las nuevas regiones, con un papel tanto de articulación como de explicación de la lógica y de las normas internacionales de funcionamiento del Movimiento”. (Acta del CE de noviembre de 2004).

1.7.1. Europa

Los consejeros de Emaús Internacional y los delegados nacionales de las tres antiguas regiones (Europa del Norte, Francia, Europa Centro-Sur) y del distrito de Europa del Este se reunieron en Alfortville los días 26 y 27 de noviembre de 2004, para empezar la creación de la nueva región Europa. Adoptaron medidas provisionales:

- las modalidades de elección de los consejeros de Emaús Internacional tomando como base las “circunscripciones electorales” válidas únicamente para la primera elección, que se celebrará como muy tarde a mediados de 2005;
- la constitución de un consejo regional, compuesto por consejeros de Emaús Internacional y por los delegados nacionales.

Se ha nombrado un grupo de trabajo para elaborar los estatutos, que serán sometidos a la asamblea general constituyente de la asociación Emaús Europa el 21 de mayo de 2005.

Dentro del marco de la transferencia de competencias, Emaús Internacional envió el 25 de enero de 2005 a todos los consejeros de Emaús Internacional y a los delegados nacionales un documento que recogía por un lado las actividades a coordinar por la región Europa (actividades actualmente coordinadas por Emaús Internacional y las actividades nuevas que se desprenden de las decisiones de la asamblea general de 2003 y del consejo de administración de 2004) y por otro, las actividades (actuales y nuevas) que impliquen a Europa pero cuya coordinación esté garantizada por Emaús Internacional.

El comité ejecutivo dio su acuerdo para que Emaús Internacional adelante los gastos de secretaría y de logística de las próximas reuniones de la región Europa, costes que le serán facturados después de que haya constituido su presupuesto de funcionamiento.

El consejo regional de Europa se reunió por primera vez los días 18 y 19 de marzo de 2005 para proponer los delegados de los consejos mundiales y a candidatos para el comité ejecutivo y avanzar en la organización de la región y la creación de una secretaría regional, así como para preparar un programa de animación y de solidaridad de 2005.

1.7.2. América:

Los representantes de los grupos de América Latina y de los dos grupos de Maine (Estados Unidos) se reunieron en Lima del 12 al 15 de enero de 2005 y tomaron la decisión de sentar bases jurídicas nuevas para la nueva región América.

La nueva región América eligió a sus consejeros de Emaús internacional y a sus representantes en los consejos mundiales. Constituyó un nuevo comité estatutos regional con vistas a adaptar los estatutos de la región América a los de Emaús internacional. Solicita al consejo de administración de Emaús internacional el aplazamiento del debate sobre el reglamento interno. Ha transferido a la sede regional a Montevideo en Uruguay (en la antigua sede de Emaús aportes) y ha confiado las tareas de secretaría a Adriana Castera. A nivel interno, le envió una advertencia a las Urracas, después de sus diferentes cartas.

1.7.3. Asia

La asamblea regional se celebró del 7 al 11 de marzo en la India, en el estado de Tamil Nadu, afectado por el maremoto del 26 de diciembre de 2004, con la presencia de las organizaciones miembros de Bangladesh, de la India, de Indonesia y del Líbano.

1.8. CONSEJOS MUNDIALES – MOCIÓN N° 15

El comité ejecutivo someterá al consejo de administración una propuesta concerniente al orden del día y al lugar de las primeras reuniones de estos dos consejos mundiales.

1.9. COMUNICACIÓN – MOCIÓN N° 16.3

Hasta la fecha, sólo ha llegado una candidatura para corresponsal nacional a la sección de comunicación (Italia).

2. CONTINUACIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE ABRIL DE 2003

2.1. DISTRITO EUROPA DEL ESTE:

Como aparece indicado en el informe de actividades del comité ejecutivo al consejo de administración de octubre de 2004, el comité ejecutivo creó la secretaría del distrito con la forma de una sección regional con tres personas recurso permanentes para el trabajo de terreno y una secretaría más política. El distrito de Europa del Este y el comité ejecutivo establecieron el pliego de condiciones, definieron el estatus de las tres personas concernidas y sus contratos. Esta sección regional está mantenida ahora a título de transición hasta la creación efectiva de la nueva región Europa.

2.2. INDEMNIZACIONES DADAS A LOS GRUPOS DE LOS DELEGADOS

Extracto del acta de la comisión administrativa de abril de 2003:

"Después de una segunda evaluación, la comisión administrativa decide continuar con el apoyo a los grupos de los miembros de la comisión administrativa de Emaús Internacional, que lo soliciten, **hasta la próxima comisión administrativa, en la que evaluará de nuevo el tema.**

La comisión administrativa reafirma que esta indemnización tiene como destino el compensar las ausencias del representante relacionadas con sus funciones para Emaús Internacional, y sirven para reforzar su grupo".

El informe de actividades del comité ejecutivo al consejo de administración de octubre de 2004 daba la lista de las indemnizaciones pagadas a los grupos de los delegados: para 2003, los de Héctor Ledesma y Milton Reyes de América Latina, Koudbi Koala, Patrick Atohoun y Emmanuel Siambo de África y para 2004: las de Milton Reyes de América Latina, Koudbi Koala, Patrick Atohoun y Emmanuel Siambo de África, Zbigniew Draskowski de Europa del Este. Estas sumas están incluidas en los presupuestos regionales de animación de 2004.

El consejo de administración de abril de 2005 debe proceder a la evaluación de esta ayuda con respecto a este doble objetivo (disponibilidad de los delegados para sus funciones en Emaús Internacional y refuerzo de sus grupos) después decidir en cuanto a la continuación de esta ayuda y a modificar si hace falta las condiciones, con vistas a la evaluación.

2.3. PARTIDA GLOBAL PARA ÁFRICA Y AMÉRICA LATINA

La comisión administrativa de abril de 2003 aceptó el principio de una partida global para estas dos regiones, como prueba por dos años.

Esta decisión entró en vigor en la reunión siguiente de la comisión de solidaridad, en febrero de 2004. Por lo tanto, la evaluación es prematura y debe estar prevista en el orden del día del consejo de administración de 2006: funcionamiento de estas partidas globales, criterios de atribución por región, modalidades e impacto en cada una de las dos regiones concernidas. Los resultados de la evaluación permitirán decidir una posible renovación y modificación de las condiciones si es necesario.

3. CASOS PARTICULARES:

3.1. AMÉRICA DEL NORTE:

Como aparece indicado en el informe de actividades sometido al consejo de administración de octubre de 2004, Emaús Internacional se querelló a finales de agosto de 2004 contra Emaús Harlem, reclamándole la devolución del préstamo sin intereses de 200.000 USD acordado en 1992 por una duración de 5 años. Después de iniciarse estos trámites, se celebró una sesión de mediación, ordenada por el juez de Nueva York, el 21 de enero de 2005. Llevó a un compromiso que obligaba a Emaús Harlem a pagarnos 132.500 USD en

un plazo máximo de un mes para arreglar definitivamente este litigio. Este pago se realizó en febrero de 2005. Los honorarios pagados a la abogada neoyorquina por este proceso se elevaron a 32.500 USD.

Tomando en cuenta que en dos ocasiones, el 22 de enero de 1999 y el 6 de febrero de 2002, David Kirk envió a Emaús Internacional una carta de dimisión de Emaús Harlem, el consejo de administración de Emaús Internacional deberá tomar nota de esta dimisión y eliminar a Emaús Harlem de la lista de miembros de Emaús Internacional.

4. SOLIDARIDAD

La Comisión de solidaridad se reunió en febrero de 2005. Sus propuestas y decisiones figuran en el documento de trabajo sobre esta cuestión.

La suma disponible, producto de las ventas de solidaridad y del salón Emaús de 2004, se elevó a 565.000 €. La Comisión de solidaridad asignó 48.000 € a la plataforma de St-Omer y 15.000 € al fondo de urgencia del comité ejecutivo. El saldo de 502.000 € quedó repartido como sigue, de ello el 10% pasó a los fondos regionales de solidaridad y el 5% al presupuesto especial de seguimiento y de evaluación:

Cantidades en €	(1)	(2)	(3) = (1) ÷ (2)	(4)	(5)	(1)+(4)+(5)
Región	Financiación de proyectos (*)	Número de proyectos	Presupuesto medio por proyecto	Fondo regional de solidaridad	Seguimiento de los proyectos	Total concedido por región
África	110 942			13 052	6 526	130 520
<i>de ella la parte asignada</i>	<i>109 763</i>	<i>11</i>	<i>9 978</i>			
América	174 947			20 582	10 291	205 820
Asia	85 340			10 040	5 020	100 400
<i>de ella la parte asignada</i>	<i>84 143</i>	<i>4</i>	<i>21 035</i>			
Europa	55 471			6 526	3 263	65 260
<i>de ella la parte asignada</i>	<i>50 673</i>	<i>4</i>	<i>12 668</i>			
Total en €	426 700			50 200	25 100	502 000

(*) Para África, Asia y América Latina:

- la primera línea indica la partida global concedida por la comisión de solidaridad de febrero de 2005.
- la segunda línea (en cursiva) indica la cantidad asignada por la región a finales de marzo de 2005 y el número de proyectos correspondiente.

4.1. COMISIÓN DE SOLIDARIDAD Y COMITÉ DE CONTENEDORES

La Comisión de solidaridad de febrero de 2005 asignó la suma de 48.000 € a la plataforma de Saint-Omer para el envío de 12 contenedores en 2005. Inició un debate sobre la necesidad de volver a pensar los apoyos de solidaridad en su conjunto (ayudas financieras, contenedores, ayudas directas y hermanamientos) y solicitó que esta cuestión sea debatida por el consejo de administración de abril de 2005. Véase el documento de trabajo sobre el asunto.

4.2. LLAMAMIENTOS URGENTES: MAREMOTO EN EL SUR DE ASIA

Frente a la amplitud de la tragedia ocasionada por el maremoto del 26 de diciembre de 2004 en el sur de Asia, el movimiento Emaús se movilizó para apoyar las acciones de los miembros de Emaús en la India, situados en el Estado de Tamil Nadu, primero a nivel de la urgencia, después de la reconstrucción que comienza y que

tardará varios años. Desde mediados de enero, la solicitud de los miembros de Emaús en la India para la fase de urgencia (264.482 €) estaba a punto de ser lograda. Numerosos grupos Emaús de Europa se declaran dispuestos a comprometerse a largo plazo. Las informaciones enviadas con regularidad por nuestros amigos indios se pueden consultar en el sitio Internet de Emaús Internacional.

Para el 15 de marzo de 2005, el llamamiento lanzado a los grupos permitió reunir 605.000 €. Una vez deducido el presupuesto de la fase de urgencia, los fondos restantes serán asignados a la fase de reconstrucción. Para esta última, los amigos de Emaús en la India han elaborado un programa trienal para un presupuesto de 2.579.200 euros; este programa fue presentado a la Comisión de Solidaridad de febrero y será difundido al Movimiento. Han habido contactos con la Fundación de Francia para una subvención de este programa. Véase el documento de trabajo sobre esta cuestión.

5. MEDIOS AL SERVICIO DE TODO EL MOVIMIENTO

5.1. FINANZAS

El estado financiero provisional del final del ejercicio de 2004 deja prever un ligero déficit para la animación y un ligero excedente para la solidaridad. Revela un desequilibrio de los ingresos (algunas cuotas no pagadas, escasa movilización para las Nuevas Iniciativas de Solidaridad) y muestra el gran aumento de las ayudas concedidas a las organizaciones regionales.

5.1.1. Cuotas

A pesar de las varias cartas enviadas en el año, incluyendo a sus representantes regionales, algunos grupos de todas las regiones, no han pagado su cuota de 2004. Debemos recordar las exigencias de los nuevos estatutos: El pago de la cuota y el envío de los estados financieros anuales. También debemos subrayar que cada miembro, incluso el más pequeño, debe asumir su responsabilidad de cara al Movimiento y, por lo tanto, pagar su cuota.

El reglamento interno recuerda de forma clara las bases de cálculo de las cuotas, definidas en 1996. Un punto queda por determinar por el consejo de administración: la cantidad de cuotas concertadas, en los casos previstos en la regla N° 99.3 (propuestas a realizar por el próximo tesorero), según los diversos casos posibles: Fundación Abbé Pierre, federaciones (UACE y UCC), Emmaüs Habitat, Association Emmaüs Paris, SOS-Familles o equivalentes, AEP, etc...).

5.1.2. Financiaciones externas

Aunque una parte de las decisiones tomadas por el consejo de administración de octubre de 2004 se traduzcan por una transferencia de competencias y de misiones de Emaús Internacional hacia las regiones, otras decisiones llevan a un aumento claro de los programas colectivos internacionales, particularmente en los campos de la acción política y de la solidaridad. Todo esto necesita recursos adicionales para Emaús Internacional a partir de 2005.

Conforme a las opciones validadas por el consejo de administración de octubre de 2004, el comité ejecutivo de noviembre da la misión a Alain Fontaine, delegado general, de empezar un procedimiento activo de búsqueda y de obtención de financiación pública (internacional y nacional) para el funcionamiento de Emaús Internacional y de sus regiones a partir de 2005.

Se están siguiendo algunas pistas, particularmente para las financiaciones que provengan de la Unión Europea y del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) de Francia, para la estructuración de las regiones del Sur.

Además, el comité ejecutivo pondrá de nuevo en el orden del día del consejo de administración de abril de 2005 la cuestión de esta búsqueda de fondos externos, incluyendo la creación de un servicio de donaciones en línea en el sitio Internet de Emaús Internacional.

5.1.3. Programas y presupuestos regionales

El comité ejecutivo insiste en que los programas de acción y los presupuestos regionales integren desde principios de año todos los acontecimientos (campo de jóvenes, festival, etc.) para los cuales se pedirá una participación financiera a Emaús Internacional, ya sea para la propia organización como para los viajes de los participantes.

5.1.4. Diversos

Los billetes de avión que Emaús Internacional puede comprar en condiciones ventajosas a través de Partnairs están sometidos a una cuota, a la que se llegó antes de finales de 2004. El comité ejecutivo decide que, a partir de ahora, la compra de billetes a través de Partnairs se haga tomando como base la política y los programas de acción prioritarios decididos por el Movimiento.

Emaús internacional fue contactado a finales de 2004 por la Sra. Anne-Yves Le Ho, propietaria de un terreno de unas 90 hectáreas en la región de Angers. Un tercio del terreno lo ocupa el estanque, un tercio el bosque, y el tercio restante tiene praderas, pastos y construcciones, está explotado con la forma de empresa agrícola, con la lógica de desarrollo sostenible. La Sra. Le Ho pretende legarlo a Emaús internacional e “insiste en su deseo por ofrecer a las personas maltratadas por la vida, un marco pacífico y edificante”. Se enviará un documento de trabajo al próximo consejo de administración, con varias orientaciones posibles para continuar el estudio del expediente.

5.2. SECRETARÍA INTERNACIONAL

Grandes expedientes trabajados por la Secretaría desde la última reunión:

5.2.1. Sección de animación

- Apoyo a las nuevas regiones para la aplicación del calendario decidido por el CA de octubre de 2004.
- Aplicación de las decisiones del comité ejecutivo para proponer **acciones concretas de compromisos políticos** sobre los temas definidos por el CA de octubre de 2004, para la participación del Movimiento en el **Foro Social Mundial** y para la toma de contactos con las **ONGs internacionales** que trabajan en los temas del agua, la finanza ética y la lucha contra el tráfico de seres humanos.
- Participación en seis **sesiones de información** y de debate sobre el Movimiento Emaús Internacional. Principales temas solicitados y debatidos: La creación del Movimiento a escala internacional, su organización, la solidaridad y los espacios de participación, los desafíos de la última asamblea mundial, los compromisos políticos del Movimiento.
- Contratación definitiva de Jurgen Elias (en sustitución de Barbara Bennati).

5.2.2. Sección de solidaridad

- Lo esencial del trabajo estuvo dedicado al llamamiento urgente para las víctimas del maremoto en Tamil Nadu, y a la difusión regular de información a todo el Movimiento.
- Preparación de la reunión de la Comisión de solidaridad y del Comité de contenedores.
- Nueva redacción del cuestionario sobre la Solidaridad y envío a todos los grupos.

5.2.3. Sección de comunicación

- **Informe anual** del año 2004: en curso de elaboración.
- **Sitio Internet:** El nuevo sitio <http://www.emmaus-international.org> fue puesto en línea el 7 de diciembre del 2004. El 7 de marzo de 2005, las estadísticas de visitantes arrojaron el promedio de 8.000 páginas consultadas al mes. El mayor número de visitantes se refleja en un mayor número de peticiones (solicitud de colaboración, de financiación, de voluntariado...).
- “**Emaús Internacional, información básica**”: se está realizando una actualización.

Los **archivos** de Emaús Internacional y del Abbé Pierre están depositados en el CAMT de Roubaix, un centro especializado de los Archivos nacionales. Se ha realizado un importante trabajo de clasificación de documentos de papel, parece ser necesario el proceder a la clasificación del muy importante fondo fotográfico, para una utilización mucho más fácil para la sección de comunicación y también por los miembros de Emaús o por personas exteriores; esto necesita de la contratación de un especialista por una duración estimada a un año, y por lo tanto, un presupuesto de alrededor de 35.000 euros para los salarios y el material.

5.2.4. Sección de administración

- En curso: Elaboración de una base de datos de todos los grupos Emaús.
- primeros trámites para obtener cofinanciaciones (Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea, alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos...).
- Salida de Rachel Guillien, solicitada para hacerse responsable de una estructura asociativa que trabaja en el campo de la lucha contra el tráfico de seres humanos, en París.
- Reorganización de la sección administración/ finanzas con dos responsables: una responsable de finanzas/ contabilidad (Latifa Spitz) y una responsable de administración/ organización.
- Recién
- Ñ, llegadas: Anna Krasnovsky, traductora de inglés, y Josefina Gamboa Stipicic, responsable de la administración/ organización.

5.2.5. Sección de vida del Movimiento

- Reglamento interno: validación jurídica de la versión provisional; proyecto de escala de sanciones progresivas antes de la exclusión.
- Protección de los nombres “Emaús” y “Abbé Pierre”: contactos con INLEX Conseil para el registro de las marcas europeas, proyecto de contrato-tipo de licencia de marca entre Emaús internacional y las organizaciones nacionales, trabajos de explicaciones.
- Aplicación de los nuevos estatutos de Emaús Internacional: seguimiento de las mociones del CA sobre la personalidad jurídica de las organizaciones miembros; proyecto de base mínima común para los estatutos de las organizaciones regionales.
- Otros: búsqueda de informaciones para la abogada neoyorquina en la demanda contra Emaús Harlem; delegación de poder dada por Emaús internacional a Emaús Uruguay por dos demandas ante los tribunales contra Emmaus Rivera.
